Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 31 - Jueves, 14 de febrero de 2019

página 294

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Resolución de 22 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de Programa de Apoyo a la Creación, Consolidación y mejora de la competitividad de las Empresas de Trabajo Autónomo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados por resoluciones de concesión 2018, dictadas al amparo de la Orden de 2 de diciembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Creación, Consolidación y mejora de la competitividad de las Empresas de Trabajo Autónomo, de la Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo (BOJA núm. 234, 7.12.2016), con cargo al Programa Presupuestario 72C. «Emprendedores e Internacionalización de la Economía Andaluza» y a la partida presupuestaria:

Partida presupuestaria: 0900010063 G/72C/77806/41 2016000272. Línea 2: Consolidación Empresarial del Trabajo Autónomo. Medida 2.e) Ayudas a la Continuidad.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
SE/L25/00002/2016	FRANCISCO JAVIER MANZANO GARCÍA	1.000,00€
SE/L25/00025/2016	MARÍA DOLORES TRINIDAD ALONSO	1.000,00€
SE/L25/00048/2016	APOLONIO JIMÉNEZ CASTRO	1.000,00€
SE/L25/00049/2016	FELISA GUILLÉN JIMÉNEZ	1.000,00€
SE/L25/00085/2016	SALVADOR CORDERO BRAVO	1.000,00€
SE/L25/00090/2016	JOSÉ ANTONIO PAYÁN MÍGUEZ	1.000,00€

Sevilla, 22 de enero de 2019.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

